

Resolución de las Ayudas a la transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería 2019

Por Resolución del Rector de 15 de mayo de 2019 se convocan las Ayudas a la Transferencia de investigación orientada a los sectores estratégicos de la provincia de Almería TRANSFIERE 2019.

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Normas comunes a las convocatorias» apartado «Resolución», la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 24 de julio de 2019, aprobó la resolución provisional de las tres convocatorias a las que se habían presentado solicitudes, estableciendo de plazo hasta el 9 de septiembre de 2019 para la subsanación de solicitudes y presentación de reclamaciones.

Comprobada la documentación aportada y resueltas las alegaciones, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019 aprobó la propuesta de resolución definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder las ayudas que se relacionan en Anexo 1 a esta resolución, con indicación de la parte que cofinancia la empresa y la Universidad de Almería.

Segundo.- En Anexo 2 se relacionan los proyectos que no han sido financiados al cubrirse la totalidad de las ayudas concedidas y los proyectos y becas de transferencia denegados.

Tercero.- La fecha de inicio de los proyectos y de las becas de transferencia asociadas a éstos será a partir del 16 de octubre de 2019, quedando condicionada a la formalización, antes de dicha fecha, del contrato artículo 83 LOU que se especifica en la siguiente cláusula.

Para la formalización de las becas de transferencia, los beneficiarios tendrán que presentar antes del 7 de octubre de 2019 en el Servicio de Gestión de Investigación la siguiente documentación:

- Aceptación de la beca en impreso normalizado.
- Impreso normalizado de datos bancarios e IRPF.
- Informe de vida laboral.

Cuarto.- Tal y como dispone la convocatoria, la aportación de la empresa se formalizará mediante un contrato art. 83 LOMLOU que será remitido a los investigadores y a las empresas para su firma. La Universidad no detraerá el 15% de los costes indirectos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería		Fecha	28/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==	PÁGINA	1/11
				
GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==				

Quinto.- El pago de las ayudas se realizará:

- A la firma del contrato arriba citado, la Universidad transferirá al centro de gastos que se habilite para cada ayuda el 100% de la cofinanciación del proyecto y de la beca de transferencia, en su caso.
- A la firma del contrato referenciado, la empresa abonará el 50% de la parte correspondiente al proyecto y el 100% de la beca de transferencia, en su caso. El 50% restante del proyecto se abonará a los seis meses.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL RECTOR

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	28/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/11
			
GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==			

ANEXO 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==			
Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	28/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/11
 GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==			

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA TRANSFIERE 2019

AYUDAS PROYECTOS INNOVADORES

Referencia	Investigador/a		Empresa	Acrónimo del proyecto	Total puntos	Importe total proyecto	Aportación UAL	Aportación Empresa
TRFE-I-2019/009	Criado Rodríguez	Javier	Microdata Software, S.L.		47	23.000,00	12.000,00	11.000,00
TRFE-I-2019/008	Corral Liria	Antonio Leopoldo	Atedra Solutions and Investments, S.L.		46	22.000,00	12.000,00	10.000,00
TRFE-I-2019/010	De Pablo Valenciano	Jaime	Ayuntamientos de Alcantar, Almócita, Lijar, Lubrín, Olula de Castro, Purchena y Serón	Marca Pueblo	46	22.500,00	12.000,00	10.500,00
TRFE-I-2019/020	Santos Hernández	Milagrosa	Bucephalus Seed, S.L.	BIOGEST	46	21.000,00	12.000,00	9.000,00
TRFE-I-2019/005	Bienvenido Bárcena	José Fernando	Agroindustrial Kimatec, S.L.	ABA_Susa	43	23.000,00	12.000,00	11.000,00
TRFE-I-2019/012	Fernández de las Nieves	Ignacio	Haza Roraima Eco	FORMULAE	42	26.100,00	12.000,00	14.100,00
TRFE-I-2019/016	Pinillos Villatoro	Virginia	Polyfly, S.L.	Polyfruit	42	22.000,00	12.000,00	10.000,00
TRFE-I-2019/017	Reca Cardaña	Juan	NaanDanJain Iberica, S.L.U	TURBOGEN	42	46.200,00	12.000,00	34.200,00
TRFE-I-2019/011	Diánez Martínez	Fernando	Nostoc Biotechnologies, S.L.	VermPlanPromoc	41	22.000,00	12.000,00	10.000,00
TRFE-I-2019/006	Blanco Claraco	José Luis	Zred Comunicaciones y Automatización, S.L.	DroneCrop	40	20.000,00	12.000,00	8.000,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torrealblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

28/09/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

PÁGINA

4/11



GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA TRANSFIERE 2019

AYUDAS PROYECTOS SOCIALES INNOVADORES

Referencia	Investigador/a		Empresa	Acrónimo del proyecto	Total puntos	Importe total proyecto	Aportación UAL	Aportación Empresa
TRFE-SI-2019/004	Soriano Maldonado	Alberto	Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería	EFICAN	50	11.250,00	3.000,00	8.250,00
TRFE-SI-2019/001	Luciano Soriano	Carmen	Eureka Psicología	Empatía	40	5.000,00	3.000,00	2.000,00
TRFE-SI-2019/002	Luque Mateo	Miguel Ángel	Asociación Pro-Comedor Social El Ejido	SOTERSA	32	5.000,00	3.000,00	2.000,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

28/09/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

PÁGINA

5/11



GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA TRANSFIERE 2019

AYUDAS BECAS DE TRANSFERENCIA

Referencia	Becario/a		Empresa	Referencia proyecto TRANSFIERE	Total puntos	Coste bruto	Aportación UAL	Aportación Empresa
TRFE-BT-2019/004	Gallegos Cedillo	Victor Manuel	Nostoc Biotechnologies, S.L.	TRFE-I-2019/011	34	14.400,00	7.200,00	7.200,00
TRFE-BT-2019/006	Harana Lahera	Beatriz	Eureka Psicología	TRFE-SI-2019/001	21	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/002	Díez Fernández	David Manuel	Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería	TRFE-SI-2019/004	18	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/005	García Cañadas	Juan Andrés	Atedra Solutions and Investments, S.L.	TRFE-I-2019/008	17	14.400,00	7.200,00	7.200,00
TRFE-BT-2019/012	Plaza García	Andrea	NaanDanJain Iberica, S.L.U	TRFE-I-2019/017	14	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/014	Rodríguez Montero	María	Polyfly, S.L.	TRFE-I-2019/016	11	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/001	Baraza Barnes	Alberto	Agroindustrial Kimatec, S.L	TRFE-I-2019/005	6	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/013	Poyatos Bakker	Aarón Raúl	Zred Comunicaciones y Automatización, S.L.	TRFE-I-2019/006	6	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/017	Tristán Hernández	Ana Isabel	Haza Roraima Eco	TRFE-I-2019/012	6	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/011	Osorio Gimeno	Manuel	Bucephalus Seed, S.L.	TRFE-I-2019/020	5	10.800,00	7.200,00	3.600,00
TRFE-BT-2019/016	Ruiz Marín	Ana Isabel	Asociación Pro-Comedor Social El Ejido	TRFE-SI-2019/002	5	10.800,00	7.200,00	3.600,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

28/09/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

PÁGINA

6/11



GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

ANEXO 2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería		Fecha	28/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==	PÁGINA	7/11
				
GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==				

RESOLUCIÓN PROYECTOS INNOVADORES NO FINANCIADOS

Referencia	Apellidos	Nombre	Empresa	Acronimo	Total puntuación	Documentación a presentar
TRFE-I-2019/004	Ayala Palenzuela	Rosa María	Gestión Telefónica y Telemarketing, S.L.		36	
TRFE-I-2019/014	Iribarne Martínez	Luis Fernando	La Voz de Almería, S.L.U.		36	
TRFE-I-2019/002	Álvarez Corral	Miriam	Deretil, S.A.		32	Proyecto de investigación en impreso normalizado firmado por el IP y la empresa
TRFE-I-2019/007	Capel Salinas	Juan	Casur, S.C.A.	SEGEN-TOM	32	
TRFE-I-2019/018	Romero González	Roberto	Laboratorio Analítico Bioclínico, S.L.U.	CAPFA	32	Firma del proyecto por el IP y la empresa
TRFE-I-2019/013	Gil Montoya	Francisco	Gestoría Administrativa Mediterránea, S.L.	InvoiceAI	30	
TRFE-I-2019/015	Manzano Agugliaro	Francisco	Prointec Ingenieros Consultores, S.L.P.	Corona AT	30	
TRFE-I-2019/021	Trinidad Segovia	Juan Evangelista	Cosentino, S.A.	COV-COSEN	30	
TRFE-I-2019/003	Álvarez Hernández	Joaquín	Grupo DSG Consultores, Formación e Innovación, S.L.	INTELIGENCIA XXI	29	
TRFE-I-2019/001	Alcayde García	Alfredo	Ymaq Soluciones Industriales, S.L.U.	MicroOPFarming	25	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torrealblanca ~ Rector de la Universidad de Almería

Fecha

28/09/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

PÁGINA

8/11



GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

RESOLUCIÓN PROYECTOS INNOVADORES DENEGADOS

Referencia	Apellidos	Nombre	Empresa	Acronimo	Total puntuación	Causas exclusión
TRFE-I-2019/019	Salas Sanjuán	María del Carmen	Quantum Digital Group, S.L.		31	El presupuesto del proyecto (excluido el gasto de la beca) es inferior a 20.000 euros Falta proyecto de investigación en impreso normalizado firmado por el IP y la empresa

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector de la Universidad de Almería		Fecha	28/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==	PÁGINA	9/11
				
GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==				

RESOLUCIÓN PROYECTOS SOCIALES INNOVADORES DENEGADOS

Referencia	Apellidos	Nombre	Empresa	Acrónimo	Total puntuación	Causas de exclusión
TRFE-SI-2019/003	Sánchez Santed	Luis Fernando	Instituto de Neurorehabilitación InPaula, S.L.	NEUROMOD	22	El IP es socio de la empresa

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería		Fecha	28/09/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==	PÁGINA	10/11



GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

RESOLUCIÓN BECAS DE TRANSFERENCIA DENEGADAS

Referencia	Apellidos	Nombre	Referencia proyecto	Proyecto financiado por Transfiere	Total puntuación	Proyecto preseleccionado	Causas exclusión
TRFE-BT-2019/007	López Martínez	Josefa Leticia	TRFE-I-2019/002	NO	25	NO	El proyecto no ha sido financiado en la convocatoria Transfiere 2019
TRFE-BT-2019/018	Vargas Cortés	Alejandro	TRFE-I-2019/004	NO	12	NO	El proyecto no ha sido financiado en la convocatoria Transfiere 2019
TRFE-BT-2019/003	Escudero Carreño	Juan Antonio	TRFE-I-2019/014	NO	9	NO	El proyecto no ha sido financiado en la convocatoria Transfiere 2019
TRFE-BT-2019/015	Rodríguez Ruiz	Víctor Eugenio	TRFE-I-2019/013	NO	9	NO	El proyecto no ha sido financiado en la convocatoria Transfiere 2019
TRFE-BT-2019/009	Manzano Sánchez	Lorena	TRFE-I-2019/018	NO	8	NO	El proyecto no ha sido financiado en la convocatoria Transfiere 2019
TRFE-BT-2019/010	Martínez Ramírez	Blanca	TRFE-I-2019/007	NO	5	NO	El proyecto no ha sido financiado en la convocatoria Transfiere 2019
TRFE-BT-2019/008	Loza Casillas	Cristian Abel	TRFE-I-2019/009	SI	9	SI	No consta que el doctor que avala la beca tenga sexenios Falta compromiso de cofinanciación en impreso normalizado

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==>

Firmado Por

Carmelo Rodríguez Torrealba ~ Rector - Rector de la Universidad de Almería

Fecha

28/09/2019

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==

PÁGINA

11/11



GiIfyxuQfVqrJ51cmWko/Q==